

RESOLUCIONES QUE ADOPTÓ LA SÉTIMA ASAMBLEA GENERAL de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales

Varsovia, 24 de junio de 1960

4. La Séptima Asamblea General

dando seguimiento a correspondencia entre la Unión y la Real Academia de Ciencias de Suecia, resuelve que la Unión promueva todos los esfuerzos posibles para satisfacer la demanda de energía en Suecia, Noruega y Finlandia sin una explotación libre de sus ríos y lagos, en especial los sistemas fluviales del Torne y el Kalix, que en su estado actual casi natural tienen un elevado valor

científico, educativo, recreativo y escénico para esta generación y las futuras, no solo para los escandinavos sino también para científicos y visitantes de todo el mundo.